

| | |
|--|--|
|  SECRETARÍA GENERAL | OFICINA DE CONTROL INTERNO |
| | INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2021 DE LA SECRETARIA GENERAL |

Periodo de Ejecución

Entre el 2 y el 18 de noviembre de 2021, se procedió a realizar auditoría de gestión sobre el cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación de la Secretaria General, en observancia del Plan Anual de Auditoria de la vigencia 2021.

Objetivo

Establecer el cumplimiento de las fases de diagnóstico, formulación, aprobación, adopción, seguimiento y consolidación del Plan Institucional de Capacitación de la Secretaria General, así como la gestión de riesgos y los controles asociados, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2021.

Alcance

Verificar mediante muestras selectivas de auditoría los puntos de control de las fases del Plan Institucional de Capacitación y su cumplimiento de acuerdo con lo programado, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2021.

Equipo Auditor

Jorge Gómez Quintero/Jefe Oficina de Control Interno
Linda Mirielly Reales Magdaniel/ Profesional Especializado.

Metodología aplicada

Para el seguimiento con corte a 30 de septiembre de 2021, del cumplimiento de las fases del Plan Institucional de Capacitación, se aplicaron las técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas mediante muestras selectivas, revisión documental del cumplimiento de los puntos de control del proceso, revisión de soportes del cumplimiento de actividades, verificación del seguimiento efectuado por el supervisor a la ejecución del contrato soporte del Plan, para el periodo entre el 1 de enero y el 30 de septiembre del 2021.

Marco Normativo:

- Decreto 1567 de 1998, agosto 5 por el cual se crea el Sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado.
- Decreto 4904 de 2009, por el cual se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 492 de 2019, agosto 15, por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 415 de 2003, Julio 21, por la cual se actualiza el Plan de Formación y Capacitación de Servidores Públicos emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

| | |
|--|--|
|  SECRETARÍA GENERAL | OFICINA DE CONTROL INTERNO |
| | INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2021 DE LA SECRETARIA GENERAL |

- Resolución 517 de 2013, julio 15, por la cual se actualiza el reglamento para los planes, programas y subprogramas de capacitación y estímulos y se define el procedimiento para la participación en los mismos, a los servidores/as de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.
- Circular Externa No. 100- 010 -2014, orientaciones en materia de capacitación y formación de los empleados públicos emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Circular 024 del 2017, Ingreso al Servicio Público. Inducción.
- Circular 019 del 2018, Plan Institucional de Capacitación - "PIC en Línea" - Entrega del Aplicativo y Lineamientos para su Implementación.
- Procedimiento 2211300-PR-164 – “Gestión del conocimiento y la innovación” versión 17.
- Circular 016 del 2021, emitida por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

Conclusión

Como resultado de la auditoría efectuada al Plan Institucional de Capacitación (PIC), se determinó que se dio cumplimiento a las fases de diagnóstico, formulación, aprobación, adopción, seguimiento y consolidación del Plan Institucional de Capacitación de la Secretaria General, evidenciando una adecuada ejecución de recursos durante el período de enero a septiembre de 2021, tal y como, se describe a continuación:

El Plan Institucional de Capacitación de la Secretaria General inicial, contiene 88 capacitaciones desarrolladas a través de 68 temáticas. A 30 de septiembre se han ejecutado, de acuerdo con lo planeado 72 y están en curso 16 capacitaciones.

El proceso contractual soporte de la ejecución del PIC para la vigencia 2021, SGA-CM-01-2021 el cual originó el contrato de consultoría No. 4232000-805-202 con el proveedor ASECOM, cuyo valor asciende a \$210.647.850, inicio a partir del 15 de junio del 2021. En el Secop II se observó que se encuentran publicados los soportes e informes correspondientes a No. 1, 2 y 3 de los periodos de junio, julio y agosto de 2021 por la suma de \$105.174.699 y se realiza un adecuado seguimiento por parte del supervisor a las obligaciones pactadas.

Otros recursos económicos que apoyan la ejecución del Plan Institucional de Capacitación (PIC), es el rubro presupuestal 13102020206 denominado “Capacitación” que, incluye las formaciones de educación para el trabajo y educación informal, el rubro cuenta con un presupuesto de \$15 millones para la presente vigencia. Al corte de la auditoría se encuentra comprometido el 98,88%, con la ejecución de 10 actividades de capacitación entre ellas Congreso Colombia Gráfica, Diplomado Gestión de Riesgos y el Congreso Contratación pública.

Recomendaciones Producto de las Pruebas Practicadas

A continuación, se presentan las recomendaciones formuladas producto de la auditoría de gestión realizada, las cuales tienen como propósito contribuir a fortalecer las fases seguimiento y consolidación del Plan Institucional de Capacitación.

| | |
|--|--|
|  SECRETARÍA GENERAL | OFICINA DE CONTROL INTERNO |
| | INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2021 DE LA SECRETARIA GENERAL |

1. Fases de diagnóstico, formulación, aprobación, adopción, seguimiento y consolidación del Plan Institucional de Capacitación.

El Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2021, se aprobó mediante la Resolución No. 046 del 29 de enero de 2021, por medio de la cual se adoptó el Plan Estratégico del Talento Humano de la Secretaría General, que incluye el PIC. Resolución que define las fases de diagnóstico, formulación, aprobación y adopción del plan.

Al respecto, la etapa de diagnóstico y formulación indicada en la resolución incluye como insumo los resultados del plan de capacitación de la vigencia anterior. Sobre el particular se sugiere tener en cuenta para la siguiente vigencia aparte del nivel de satisfacción adicionar el siguiente detalle: nombre del curso, fecha de ejecución y número de participantes (inscritos y que finalizaron el curso). Esta información permitirá identificar si las temáticas a desarrollar son recurrentes y/o corresponden a la evolución de las temáticas anteriormente ejecutadas.

En cuanto a la etapa de seguimiento, la Dirección de Talento Humano cuenta con un indicador de ejecución/cumplimiento del plan que, al corte del 30 de septiembre 2021 presenta un cumplimiento del 84,83%, porcentaje de avance acorde con lo programado.

De igual manera, se encuentra desarrollando un plan piloto para la implementación de los indicadores de evaluación de la satisfacción, de aprendizaje, de transferencia y de impacto de la capacitación, con el propósito de dar cumplimiento a la Circular 016 del 2021 emitida por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

1.1. Ejecución del Plan Institucional de Capacitación.

El Plan Institucional de Capacitación de la Secretaria General, contiene 88 capacitaciones desarrolladas a través de 68 temáticas. A 30 de septiembre se han ejecutado 72 y están en curso 16 capacitaciones. El Plan programado inicialmente con respecto al plan de ejecución, tuvo dos (2) modificaciones así: el curso para Gerentes Públicos se reemplazó por el “Taller Elevator Pitch” y el curso de Formulación, actualización y seguimiento a indicadores de gestión, se reemplazó por el curso “Todo lo que usted debe saber en materia de estadística”, cambios generados por factores externos asociados a la pandemia.

Se evidenció que, en el botón de transparencia de la Secretaría General, se encuentra publicado el seguimiento trimestral al Plan Institucional correspondiente a los meses de marzo, junio y septiembre de 2021.

1.1.1 Fuente de Financiación

La implementación del plan de capacitación se ejecuta a través de distintas fuentes; una primera fuente, son recursos presupuestados de la Secretaría General, para el desarrollo de un proceso contractual bajo la modalidad de concurso de mérito, otra fuente, es un rubro destinado a la formación para la educación del trabajo y educación informal, por medio del cual se realiza la inscripción a eventos tales como congresos y seminarios previamente aprobados por la comisión de personal.

| | |
|--|--|
|  SECRETARÍA GENERAL | OFICINA DE CONTROL INTERNO |
| | INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2021 DE LA SECRETARIA GENERAL |

Por último, una tercera fuente son las capacitaciones sin erogación al presupuesto, realizadas a través de entidades del orden distrital y nacional tales como el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, la Veeduría Distrital, el SENA y la ESAP, entre otros, de conformidad con el artículo 7 del Decreto 492 del 2019.

La primera fuente se implementó para la vigencia 2021, mediante el concurso de mérito SGA-CM-01- 2021 suscitó con el Contrato de Consultoría No. 4232000-805-202 con el proveedor ASECOM por valor de \$210.647.850, el cual inició a partir del 15 de junio del 2021. En el Secop II se observó, que existe un adecuado seguimiento por parte del supervisor y se encuentran publicados los soportes de los informes No. 1, 2 y 3.

Al respecto, el informe No. 1 corresponde al periodo del 15 al 30 de junio cuyo valor facturado es de \$32.320.519 mediante el entregable Diseño de contenidos temáticos. En el informe N 2°; se consignaron las evidencias del periodo del 1 al 31 de julio, se facturó el valor de \$24.480.680 que soporta los cursos ejecutados sobre Seguridad de la Información-Tratamiento de datos personales. Y en el informe N° 3; concerniente al periodo del 1 al 31 de agosto, se ejecutaron recursos por valor \$48.373.500 relativos a los cursos habilidades de negociación y cursos de Compromiso con la Organización, Trabajo en Equipo, Orientación a Resultados, Aprendizaje Continuo, Creatividad e Innovación y Disciplina. El valor total pagado fue de \$ 105.174.699. producto de estos tres informes.

En este sentido, el contrato presenta una ejecución de recursos ajustada a lo programado, al corte de la auditoría del 49,92%, lo anterior teniendo en cuenta que aún se encuentra pendiente de publicación, la información de los meses de septiembre y octubre a la fecha del proceso auditor. Se sugiere al supervisor del contrato gestionar lo más pronto posible la publicación del mes de septiembre, ya que se superó las fechas estimadas.

La segunda fuente de financiación es el rubro presupuestal 13102020206 denominado “Capacitación”, que incluye las formaciones de educación para el trabajo y educación informal, el rubro inicio con un presupuesto de \$10 millones, luego tuvo una adición de \$5 millones durante la vigencia, para un total de \$15 millones. Al corte de la auditoría, se encuentra comprometido y pagado el 98,88% por valor de \$14.831.492.

Durante la evaluación se identificó, que existe información segregada sobre las fuentes de financiación, por lo cual, se hace recomendable la consolidar la información, de tal manera que se pueda identificar fácilmente cada capacitación, la fuente de recursos por la cual es ejecutada, indicando si es por medio del concurso de mérito, el rubro de capacitación o si es una capacitación sin costo para la entidad.

2. Verificación de Soportes de las actividades incluidas en el Plan Institucional de Capacitación.

Con respecto a las actividades desarrolladas a través del Contrato de Consultoría No. 4232000-805-202, se verificó el desarrollo del 100%(de las actividades) a través de los informes presentados por el proveedor y avalados por la supervisión del contrato, que contiene los aspectos metodológicos de cada curso, el detalle de la asistencia o participación, registro fotográfico, el indicador de aprendizaje que contiene la evaluación de cada participante antes y después de la capacitación y la encuesta de satisfacción de los asistentes.

4

| | |
|--|--|
|  SECRETARÍA GENERAL | OFICINA DE CONTROL INTERNO |
| | INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2021 DE LA SECRETARIA GENERAL |

Se seleccionó adicionalmente, una muestra de 3 actividades correspondientes al rubro de capacitación, con el propósito de verificar a través de los soportes su ejecución para el período de enero a septiembre del 2021, encontrando un adecuado desarrollo. Las capacitaciones revisadas fueron: Diseño y Administración de Bases de Datos Relacionales – SQL, Servicio Integral al Ciudadano y XIV Congreso Nacional en Finanzas Públicas, en ellas, se encontraron los soportes asociados a la socialización, inscripción, asistencia y la transferencia de conocimiento.

3. Registro en el Sideap Módulo PIC en línea.

Se comprobó el registro del Plan Institucional de Capacitación de la Secretaria General en la página del Sideap, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 019 del 2018, "Plan Institucional de Capacitación - "PIC en Línea". La Dirección de Talento Humano registra anualmente las actividades del plan y periódicamente de acuerdo con su ejecución, se incluyen la cantidad y relación de los participantes por cada una de las actividades programadas.

4. Identificación de riesgos y actividades de control asociados al Plan.

En la matriz de riesgos institucional de la entidad, la Dirección de Talento Humano identificó dos riesgos asociados al Plan Estratégico, el cual incluye el Plan Institucional de Capacitación, así:

1. Incumplimiento parcial de compromisos, al no ejecutar alguna de las actividades que se estableció en el Plan Estratégico de Talento Humano.
2. Decisiones erróneas o no acertadas al analizar y formular el Plan Estratégico de Talento Humano.

Para cada uno de los riesgos, se consignaron en la matriz de riesgos institucional los controles, asociados a los riesgos 1 y 2, descritos en las actividades 2 y 14 del Procedimiento 2211300 PR-164 Gestión del conocimiento y la innovación.

Finalmente, se verificaron en la carpeta One Drive de la Oficina Asesora de Planeación, las evidencias de la ejecución del control aplicado, para el segundo período de gestión, observándose el cumplimiento de las actividades que mitigan los riesgos. Adicionalmente, se constató que a la fecha no se han materializado los riesgos relacionados con el desarrollo del Plan Institucional de Capacitación.

Criterios de clasificación de conceptos derivados de la auditoría.

| Tipo de observación | Descripción |
|-----------------------|---|
| Observación | Incumplimiento de normas o procedimientos internos que pueden materializar un riesgo. |
| Oportunidad de mejora | Sin implicar un incumplimiento normativo o de procedimientos internos, es susceptible de mejora el proceso. |

Elaborador por: Linda Mirielly Reales Magdaniel – Profesional Especializado OCI
 Revisado y aprobado por: Jorge Eliecer Gómez Quintero – Jefe Oficina de Control Interno